

# Comunicado DPE/2044/18. Mediante incineración destruyen narcóticos asegurados en el Estado de México

Toluca, Estado de México.



Mediante incineración destruyen narcóticos asegurados en el Estado de México

**Autor**  
Procuraduría General de la República

**Fecha de publicación**  
11 de mayo de 2018

**Categoría**  
Estatal

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de su Delegación en el Estado de México incineró diversos narcóticos asegurados en la entidad.

Los narcóticos y objetos descritos se encuentran relacionados con expedientes de averiguaciones previas, causas penales y carpetas de investigación, por la comisión de los delitos contra la salud.

La droga consta de:

- 445 kilos 266 gramos 920 miligramos de marihuana
- 18 gramos de semilla de marihuana
- 750 gramos 600 miligramos de clorhidrato de cocaína
- 153 gramos de metanfetamina
- 124 gramos 100 miligramos de clorhidrato de metanfetamina
- 27 gramos 300 miligramos de dimetilfeniletamina
- 10 gramos 100 miligramos de cafeína
- Cuatro gramos 800 miligramos de dextrometorfano.
- Dos gramos de procaína.
- 847 unidades de Fentermina
- 524 unidades de clobenzorex
- 54 unidades de Flunitrazepan
- 27 unidades de clorhidrato de clobenzorex

En la diligencia de incineración estuvieron presentes: Representantes del Órgano Interno de Control de la PGR, quienes dieron fe de la autenticidad y peso de los estupefacientes incinerados y objetos destruidos; una Ministerio Público de la Federación, personal de Servicios Periciales y elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), en la entidad.

El evento de incineración se llevó a cabo en las instalaciones de la 22a Zona Militar ubicada en Santa María Rayón, Estado de México.

[Compartir](#)